



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2001

V LEGISLATURA

Núm. 56

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 47

Miércoles, 24 de octubre de 2001

ORDEN DEL DÍA

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 3

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para presentar su discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo al Pleno cuyo único punto del orden del día es el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, procede, en primer lugar, la intervención del presidente del Gobierno; a continuación se suspenderá la sesión hasta mañana a las diez de la mañana en que comenzará el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Y la previsión reglamentaria es que hasta las cuatro de la tarde de mañana se puedan presentar propuestas de resolución después del debate por los distintos grupos parlamentarios.

Corresponde, por tanto, iniciar la sesión con la intervención del señor presidente del Gobierno, que tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Recientemente superada la mitad de la presente legislatura, el presidente del Gobierno de Canarias comparece ante esta Cámara para hacer balance de la gestión del ejecutivo en el último año y para analizar la evolución de la situación de nuestra nacionalidad. Hablaré del conjunto de acciones políticas que afectan a la vida y a las preocupaciones de los ciudadanos, de las actuaciones y gestiones desarrolladas en el último año por mi Gobierno. Un balance que aparece vinculado, lógicamente, al desarrollo de los compromisos establecidos en mi discurso de investidura. Vinculado, por tanto, al programa y a las actuaciones políticas que, merced al acuerdo establecido entre Coalición Canaria y el Partido Popular, contaron y cuentan con el apoyo mayoritario de este Parlamento.

Unos compromisos que giran en torno a un triple eje: personas, territorio y economía. Las personas, porque a ellas se dirige lo sustancial de nuestras políticas, con el fin de mejorar su calidad de vida. El territorio, porque en él desarrollamos nuestra trayectoria cotidiana; porque su preservación es clave para el bienestar colectivo y para el futuro económico; porque constituye, en definitiva, un patrimonio que debemos proteger y entregar en las mejores condiciones a las generaciones futuras. El modelo económico, porque su continuidad y modernización, abordando, como lo estamos haciendo, la corrección de sus desfases, nos permitirá persistir con plenas garantías en la senda del desarrollo, del empleo y del avance social.

En esta triada, constituida por las personas, el territorio y la economía, se centrará mi intervención en el Debate del estado de la nacionalidad en este año 2001.

Lo haré desgranando, de forma necesariamente sintética, el conjunto de las acciones políticas más significativas del segundo año de la presente legislatura.

El Gobierno que presido tiene la intención de dirigir la forma, el volumen y el ritmo de crecimiento turístico y de la construcción, haciendo uso de sus competencias planificadoras, donde queremos definir acciones concretas en un corto espacio de tiempo. Decíamos esto en el anterior debate sobre el estado de la nacionalidad, convencidos de que era preciso dar un giro profundo a nuestro modelo económico para seguir siendo una sociedad del bienestar; para garantizar nuestra calidad de vida y la de las futuras generaciones, para evitar el colapso del modelo turístico orientándolo hacia la calidad. Y podemos afirmar hoy, justo un año después, que hemos cumplido los compromisos que adquirimos ante este Parlamento y con la ciudadanía de Canarias. Hoy nos presentamos aquí con el deber cumplido.

Primero, el ejecutivo decidió en enero, a través del Decreto 4/2001, acometer la formulación de las Directrices de ordenación general y del turismo, por entender que el territorio y los recursos naturales, en general, y la actividad turística, en particular, precisaban de una acción de gobierno que articulase la orientación del desarrollo insular hacia un modelo sostenible, hacia un modelo duradero. Una reorientación tan seria de la actividad económica exige sosiego. Es imposible hacerlo si la realidad cambia cada día y las soluciones que diseñamos hoy, a la vista del panorama de ayer, no van a ser válidas mañana. Por eso acompañamos a la decisión de formular las Directrices en el Decreto 4/2001 con una serie de medidas cautelares que permitan contener el crecimiento. Medidas consistentes en la suspensión de los instrumentos de planeamiento habilitados para clasificar y calificar suelo y con ello susceptibles de generar expectativas de derecho. Asimismo, la suspensión del otorgamiento de licencias para la creación de nuevos establecimientos turísticos alojativos, con algunas excepciones, en las que se encuentran aquellas que cualificaran de manera extraordinaria la nueva oferta. Es lo que popularmente se ha dado en llamar "moratoria turística". Y cuando los tribunales suspenden este decreto, sobre la base de unos argumentos que no compartimos pero que acatamos, el Gobierno hace que se apruebe de inmediato un nuevo decreto, el Decreto 126/2001, que permite mantener la contención del crecimiento y evita que un tropel de licencias se lleve por delante una parte de nuestro patrimonio natural, social, cultural y económico. Y por esta misma razón el Gobierno remite a este Parlamento la Ley de Medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, que fue aprobada por la Cámara el pasado mes de julio. También hemos aprobado, según las indicaciones de esta Ley, el reglamento que regula las condiciones que deben reunir los establecimientos de la modalidad hotelera con categoría de cinco estrellas. Y hemos elaborado un borrador de

ley para aplicar específicamente estas medidas a las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, que estamos discutiendo con los cabildos para traerla próximamente a este Parlamento.

Con ello articulamos las medidas mínimas de contención del crecimiento turístico que hacen posible el clima de sosiego necesario para elaborar las Directrices de ordenación general y del turismo, estableciendo un año de plazo para su aprobación definitiva.

Señorías, las medidas que hemos adoptado desde enero han tenido otro efecto muy saludable para nuestra democracia: generar un intenso debate público sobre la denominada "moratoria turística" y sobre la reorientación de nuestro modelo de desarrollo hacia la sostenibilidad. La oposición desatada por una parte de asociaciones de empresarios de la construcción y de algunos alcaldes de municipios turísticos, en defensa de sus intereses particulares y en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno, no puede ocultar las simpatías y enormes expectativas que estas medidas han despertado en la sociedad civil canaria y que creo que cuentan con el apoyo de la mayoría de la población.

El documento de avance de las Directrices se encuentra desde el pasado 18 de octubre en trámite de información pública. Hemos querido que se amplíe hasta 45 días para favorecer el debate social, la presentación de propuestas y de alegaciones. Tras el pertinente estudio de estas aportaciones, se elaborará el texto de Directrices que, aprobado inicialmente por el Gobierno, será sometido, a su vez, a información pública. Como resultado de este proceso participativo, se procederá a la elaboración de un texto final que, tras el informe de la Comisión de Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente de Canarias, el Gobierno remitirá a esta Cámara para su debate y posterior aprobación.

Este documento de avance ha requerido un intenso trabajo de diversos departamentos del Gobierno. Tras una primera fase informativa, de recogida de datos y de diagnóstico, se ha identificado un conjunto de temas que, analizados desde la triple variable –ambiental, social y económica–, se configuran como los ejes básicos sobre los que hay que incidir para avanzar en la consecución de la sostenibilidad.

Estos temas, que conforman los seis ejes del documento de avance de las Directrices de ordenación general, Señorías, son los siguientes: primero, el valor estratégico del patrimonio natural canario; segundo, el uso generalizado de las energías renovables y el reciclaje; tercero, la sostenibilidad territorial y densidad urbana; cuarto, el protagonismo del transporte colectivo; quinto, la cohesión social y el pleno empleo y, sexto, el territorio y la actividad económica.

Por su parte, las Directrices de ordenación del turismo fijan los criterios para definir el modelo de desarrollo turístico sobre la base de la sostenibilidad, estableciendo las condiciones para determinar los ritmos y límites del crecimiento del sector turístico en función de la capacidad de carga de cada sistema

insular, a fin de compatibilizar la actividad turística con la protección de la calidad de vida de la población y la preservación de los recursos paisajísticos y del patrimonio natural y cultural de Canarias.

Como se puede concluir, las Directrices pretenden articular las actuaciones tendentes a garantizar el desarrollo sostenible de Canarias y, en tal sentido, coordinar los distintos niveles competenciales, orientar las políticas y actuaciones públicas hacia un modelo de desarrollo socialmente justo, económicamente favorable y ambientalmente respetuoso. Debemos ser capaces de dar una nueva orientación a nuestro sistema productivo para que haga compatible la creación de riqueza y empleo con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Éste y no otro es el reto de las Directrices; éste y no otro es el reto al que se está enfrentando, no el Gobierno, sino todos los canarios. Como he señalado en alguna otra ocasión, no podemos permitir de modo alguno que los intereses particulares, los celos competenciales o el sectarismo pongan en peligro el futuro de todos. Por eso es necesario hacer un llamamiento a la responsabilidad, para buscar coincidencias, unir esfuerzos, lograr el consenso, en definitiva, de todas las fuerzas políticas y de los otros ámbitos institucionales y sociales para la aprobación de las Directrices de ordenación general y del turismo.

Señorías, mientras se desarrolla este trabajo crucial, seguimos trabajando, actuando en defensa del territorio. Este es el caso de los residuos, el primer problema medioambiental del archipiélago. Canarias produce anualmente más de 3 millones de toneladas de residuos, 1'6 kilos diarios por habitante, superando en un 25% la media estatal. De ahí la enorme relevancia del Plan integral de residuos sólidos de Canarias, cuyo decreto fue publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* de la pasada semana. Este plan establece una inversión de 59.000 millones de pesetas en el período 2001-2006. Este año ya se están ejecutando obras por valor de más de 4.000 millones de pesetas.

El PIRCAN pretende contribuir al desarrollo sostenible de Canarias, racionalizando la gestión de los residuos, a través de su reducción, reutilización, reciclaje, valorización y eliminación. Sus principales propuestas se dirigen a la dotación de infraestructuras, especialmente complejos medioambientales y puntos limpios.

En la defensa del territorio desempeña también un papel importante la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, que en este último año ha iniciado el derribo de edificaciones clandestinas en cumplimiento de la ley y como expresión de la voluntad política de erradicar la costumbre, sostenida por una creencia de impunidad, de construir ilegalmente inmuebles en suelo rústico, en el litoral o en los espacios protegidos. Estas demoliciones suponen el primer paso firme para acabar con las construcciones clandestinas e implantar una nueva cultura del territorio que haga entender a los

ciudadanos que quien edifica sin el permiso comete un delito y será castigado y que, además, perjudica al resto de sus vecinos porque impide la ordenación racional de un recurso escaso como es el suelo, imprescindible, absolutamente imprescindible, para incrementar la calidad de vida de todos los habitantes.

También apostamos por las energías limpias. En energía eólica, en estos momentos contamos con una potencia en funcionamiento de 110.000 kilowatios, que se incrementará en los próximos meses hasta alcanzar los 210.000, lo que nos situará entre las cinco primeras comunidades del Estado en producción de energía eólica.

En este mismo sentido, la apuesta por el desarrollo sostenible, se inscribe también ese Plan de saneamiento, de depuración y reutilización de aguas residuales, del que hablaré más adelante.

Señorías, el turismo continúa siendo el motor de nuestra economía y para garantizar su futuro debemos orientarlo hacia la calidad. Si 1999 supuso un récord histórico de afluencia de turistas extranjeros a Canarias -9.855.000-, el año 2000 superó esta cifra, con 9.975.000, un 1'22% más, debido fundamentalmente al incremento del mercado británico, que amortiguó la ligera caída del mercado alemán. Hasta septiembre de 2001 la tendencia continúa en aumento, con un 2'73% más de turistas extranjeros que en el mismo periodo del año 2000. Estamos en estos momentos estudiando las consecuencias de la situación internacional en la afluencia de turistas a las islas, evaluando cada semana la evolución de los mercados.

En relación con el gasto, mientras que en el 95 el gasto medio de cada turista por venir a Canarias era de 11.751 pesetas/día, cinco años después esta cantidad ha pasado a ser de 15.910 pesetas/día, es decir, 4.159 pesetas más: un 35% de incremento en ese período.

Desde principios de 2000, Canarias cuenta con un Centro de Investigación y Estudios Turísticos, un instrumento para conocer todas las variables internas y externas de nuestra principal actividad económica. Uno de sus primeros objetivos fue la elaboración del Plan estratégico del desarrollo del turismo en Canarias, con el fin de mejorar la calidad y competitividad del archipiélago como destino. Esta herramienta dinámica configura la política turística actual. Entre sus objetivos, Señorías, destacan la consolidación de la marca "Canarias", la diversificación del producto turístico, la potenciación del desarrollo de una oferta de ocio complementaria al sol y a la playa, el desarrollo de otras formas alternativas de turismo y la utilización de nuevas tecnologías, especialmente las que afectan a las actividades de comercialización, gestión de destinos y empresas turísticas.

Durante este período ha sido fundamental la coordinación de las actividades que se realizan con los distintos agentes del sector: Gobierno, patronatos de turismo, municipios y empresas.

En materia de calidad y control del crecimiento turístico también entró en vigor definitivamente el

principio de unidad de explotación, mientras que el 22 de enero de 2001 se aprobó el Reglamento de estándares turísticos, que fija los mínimos imprescindibles de la calidad para toda obra turística nueva.

En relación con el transporte, se sigue consolidando el transporte colectivo, terrestre, en avión y en barco, con una cifra de usuarios en el año 2000 que ha experimentado un significativo incremento de un 12% en relación con el período anterior. Canarias será la primera comunidad en disponer de una ley que relaciona todos los modos de transporte. Esta Ley del Transporte se tramitará en el Parlamento en este curso político y establece, entre otros asuntos, los criterios y directrices que han de observar los poderes públicos en la planificación de la política del transporte en las islas. Así como la regulación del régimen competencial de las administraciones públicas, el establecimiento del estatus jurídico de los usuarios del transporte público, la ordenación de la actividad profesional y empresarial de los transportes y la regulación de la función inspectora y el régimen de infracciones y sanciones.

Señorías, con plenas competencias en tráfico marítimo interinsular, el ejecutivo incrementó la subvención al transporte de viajeros en un 15% desde el 1 de enero de 2001, con lo que la subvención al precio del billete se eleva del 10 al 25%.

En materia de transporte terrestre, destaca el acuerdo alcanzado con las asociaciones del transporte discrecional de viajeros ante la subida de los combustibles, el incremento de las subvenciones al transporte discrecional y una línea de subvenciones para la renovación y seguridad de la flota de taxis.

Continuamos haciendo un esfuerzo en la dotación de nuevas infraestructuras del transporte, habiéndose finalizado ya el intercambiador modal de Las Palmas de Gran Canaria y estando en la ejecución de la segunda fase del de Santa Cruz de Tenerife, con una inversión total que supera más de 7.000 millones de pesetas.

Así, y pese a no tener competencias plenas en materia aeroportuaria, contribuimos a solucionar el problema de las líneas aéreas que comunican La Gomera con Tenerife y Gran Canaria.

Por otra parte, seguimos defendiendo que Canarias desarrolle un papel importante en el diseño de la nueva política aeroportuaria española. Y con ese objetivo hemos abierto una vía de diálogo con el Ministerio de Fomento para determinar un modelo de participación.

Señorías, el Gobierno que presido continúa desarrollando un amplio programa para alcanzar unas infraestructuras de calidad en todas las islas. Ya en mi discurso de investidura me comprometí a que las actuaciones en infraestructuras se realizaran mediante planes plurianuales, destinados a mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico. En esa línea el Gobierno aprobó, antes de verano, los planes sectoriales, que supondrán una inversión que superará los 323.000 millones de pesetas, de los que 183.000 corresponden al ejecutivo canario y el resto a cabildos y ayuntamientos

y que tiene una primera fase de aplicación en el período 2001-2006. Estos son planes todos cofinanciados, excepto el de Puertos, que corre exclusivamente a cargo del Gobierno de Canarias, y que paso a indicarles sus principales características:

Plan de mejora de la red viaria insular, destinado a mejorar y crear una nueva red viaria. Cuenta con un presupuesto en los próximos cinco años de 42.000 millones de pesetas.

Plan de acondicionamiento y conservación de las carreteras, complementario del anterior, dotado con una cantidad igual, de 42.000 millones de pesetas.

Plan de puertos, dotado con 50.000 millones de pesetas, dirigido a la remodelación de los puertos autonómicos actuales y a la construcción de los que se han identificado en el Plan de puertos.

Plan de actuaciones en materia de saneamiento, depuración y reutilización de agua, que dispone de 22.000 millones de pesetas. Este plan, clave también en esa estrategia de sostenibilidad, ofrece soluciones financiadas desde el Gobierno a una competencia claramente municipal.

Plan de infraestructuras y calidad turística, dotado con 42.000 millones de pesetas, de los que 21.000, la mitad, corresponden al Gobierno, 10.500 a los cabildos y cifra igual a los ayuntamientos. Pretende lograr un adecuado desarrollo urbanístico de los enclaves turísticos y el acondicionamiento de los elementos del territorio para sustentar la diversificación de la oferta.

Plan de equipamiento cultural, que dispondrá de 18.500 millones y se centrará en dotar de espacios culturales para el desarrollo de actividades escénicas y musicales, para artes plásticas, así como para bibliotecas.

Más de 10.000 millones se destinarán al Plan sectorial de restauración y conservación del patrimonio histórico.

Plan de infraestructura rural y agraria, con más de 12.000 millones de inversión.

Y, por último, el Plan de infraestructura sanitaria, a desarrollar en dos fases, y con 25.686 millones de inversión.

Por otra parte, continuamos ejecutando el convenio de infraestructuras del Estado en Canarias. En carreteras, estamos ejecutando las actuaciones previstas en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias. Actualmente ya están concluidas y en servicio cinco carreteras, con una inversión superior a 19.000 millones. Se trata de la primera fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, la variante Guía-Gáldar-Agaete, el acceso a Playa Blanca, el acceso a la circunvalación de Puerto del Rosario y Padre Anchieta-Los Rodeos. Se encuentran en fase de ejecución avanzada otras nueve, con una inversión real de 90.000 millones de pesetas, y que estarán acabadas a lo largo del 2002, principios del 2003. Me refiero a Avenida Tres de Mayo-Guajara, Guamasa-Orotava, Torviscas-Armeñime,

La Galga-Los Sauces, Valverde-Frontera, las fases II y III de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, Arguineguín-Puerto Rico y Pecenescal-Valluelo. Igualmente, y por un importe de 8.500 millones de pesetas, se han licitado tres nuevas obras que estarán en pleno ritmo de ejecución el próximo año: Tahíche-Guatiza, Icod-El Guincho y Hermigua-Vallehermoso.

Por tanto, el convenio está siendo ejecutado según lo previsto, con unas inversiones realizadas y comprometidas de 117.500 millones, a los que hay que añadir otros 13.000, hasta la fecha, que han supuesto las indemnizaciones por expropiación de las obras en su afectación. A todo ello hay que añadir las previsiones de licitación en lo que queda de año para las obras siguientes: aeropuerto-Maspalomas, en Gran Canaria, Pagador-Guía, Santa Cruz de Tenerife-Güímar, Adeje-Santiago del Teide y la vía exterior de Santa Cruz de La Palma. Éstas supondrán una inversión adicional de 57.500 millones, por lo que la inversión comprometida en relación con el plan en esta legislatura alcanzará los 188.000 millones de pesetas.

Junto al convenio con el Estado, una serie de obras ejecutadas corresponde a actuaciones con cargo a los Presupuestos de la Comunidad canaria, con más de 8.000 millones de obras, entre las que destacan la variante de Tafira, los acondicionamientos de las carreteras de Tuineje-Pájara-Betancuria, las de San Sebastián-Hermigua y la carretera de La Geria.

En puertos, Señorías, se han ejecutado actuaciones en la red de Puertos de la Comunidad, mejorando su operatividad y realizando obras de ampliación. Asimismo, estamos en disposición de acometer la fase de ejecución en la mayor parte de los puertos de mayor demanda y trascendencia, habiendo iniciado en muchos de ellos ya las fases de licitación y contratación.

Se han consolidado, por otra parte, los planes directores de los puertos y aeropuertos del Estado en Canarias, lo que permite el desarrollo de las segundas pistas de los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife Sur y los puertos de Arinaga y Granadilla.

Además, y en el ámbito normativo, destaca la redacción del anteproyecto de Ley de Puertos de Canarias, que establece el marco jurídico de funcionamiento y desarrollo de estas infraestructuras y prevé configurar un organismo gestor para los puertos autonómicos.

Señorías, en vivienda el esfuerzo realizado ha permitido un avance significativo, tanto desde el punto de vista de la nueva construcción como desde el punto de vista de la rehabilitación y reposición de los inmuebles con problemas de conservación. En los cinco primeros años de la vigencia del III Plan Canario de Vivienda se han financiado más de 30.000 viviendas protegidas de nueva construcción, se han realizado ya más de 40.000 actuaciones en rehabilitación y los datos confirman que se ha alcanzado el 95% de los objetivos previstos, con una inversión pública superior a los 300.000 millones de pesetas. Por tanto,

más de 30.000 familias canarias han visto resuelto su problema de alojamiento, de las cuales más del 80% tenían ingresos declarados inferiores a 2'5 millones de pesetas/año y la mitad de ellas corresponden a unidades familiares con una edad inferior a los 35 años. Ello viene a demostrar el carácter social del Plan de Vivienda, al estar orientado a la población con menores recursos económicos y el esfuerzo que el Gobierno realiza para resolver el problema de acceso a la vivienda por parte del segmento de población más joven de nuestra Comunidad.

En estos momentos se encuentra en fase de trámite el IV Plan de Viviendas de Canarias, 2002-2005, que será aprobado próximamente por el Gobierno para su posterior remisión a este Parlamento. Este nuevo plan asume el compromiso de promover 22.000 viviendas de nueva construcción, de las que 5.000 lo serán en régimen de alquiler, 3.000 viviendas de autoconstrucción y 14.000 protegidas en régimen de venta. Se contemplan, además, 15.000 actuaciones de rehabilitación para mejorar los tejidos urbanos degradados, rehabilitar el parque público de viviendas y mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda rural. Igualmente, se incorporan nuevas ayudas para los menores de 35 años, para facilitar su acceso tanto a la compra de una vivienda como para el alquiler de viviendas actualmente desocupadas.

El nuevo plan también incluye una línea de actuación para la adquisición de suelo, en el convenio con empresas urbanizadoras, para ampliar el patrimonio público de suelo de la Comunidad y posibilitar la construcción con algún tipo de modalidad de protección pública.

Por otra parte, este Parlamento ya ha recibido el anteproyecto de Ley de Vivienda de Canarias, cumpliendo así el compromiso expuesto en mi discurso de investidura. Entre sus contenidos se encuentra la gestión de las competencias ejecutivas en materia de vivienda por una nueva entidad: el Consorcio Canario de Vivienda, integrado por la Administración autonómica, los cabildos insulares y en el que los ayuntamientos contarán con representación en su consejo de dirección. El anteproyecto de Ley de Vivienda aborda ampliamente el problema de la escasez de suelo para la construcción de viviendas de protección oficial mediante la afectación de un porcentaje del mismo que deben incorporar los instrumentos municipales de planeamiento.

Señorías, con respecto a aguas y a obras hidráulicas, los campos de actuación más importantes en cuanto a obras han sido los siguientes: impulso al cumplimiento del actual convenio con el Gobierno central, lo que supondrá hasta el año 2004 una inversión de 76.000 millones; conseguir la inclusión en el Plan Hidrológico Nacional de nuevas obras, con un montante de 41.000 millones más, de manera que el Plan de obras hidráulicas de interés general totaliza 117.000 millones; por último, se aprobaron los planes hidrológicos insulares de todas las

islas, excepto El Hierro y La Gomera, que se podrán aprobar a lo largo del presente año.

Pasando a las actuaciones en materia de costas, el Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para infraestructuras supone una inversión, como saben, de 35.000 millones de pesetas, de los que un 50% corresponde al Estado y el otro 50% a la Comunidad canaria. Pese a las dificultades motivadas por la adecuación de los proyectos presentados a la Ley de Costas, en estos momentos la inversión total del ministerio, ejecutada y comprometida, está en torno a los 4.500 millones de pesetas y la Comunidad canaria, en torno a los 10.000 millones de pesetas.

Señorías, el Gobierno, tal y como señalé en mi discurso de investidura, considera básico el desarrollo del sector primario, por razones económicas, paisajísticas, culturales y de equilibrio poblacional y territorial. Nuestro sector primario, como ocurre en la mayoría de las naciones desarrolladas, ha sido desplazado en su histórica primacía entre los sectores económicos y, aunque hoy tenga menos importancia relativa en nuestro PIB y en el empleo que genera, debemos continuar en el empeño de su mantenimiento.

Sin duda, el hecho más significativo para el sector primario este año ha sido la aprobación por el Consejo Europeo, el pasado 28 de junio, de la revisión del Poseican agrícola. Esta reforma hay que valorarla muy positivamente para nuestro sector agroalimentario. Si en términos económicos la ficha financiera global del Poseican pasa de 17.500 millones a más de 19.800, después de la revisión, la cuantía de las ayudas a las producciones agrícolas pasa de 3.400 a 5.600; es decir, se ha producido un incremento de un 40%.

Desde un punto de vista de contenidos, cabe señalar que el nuevo Poseican se adapta mejor a las particularidades de nuestras producciones, añadiendo medidas nuevas. Así, se incorpora una ayuda a la comercialización en el mercado interior de las papas, frutas y hortalizas, así como de las flores y plantas. Se logran mejoras significativas para la ganadería, incluyendo en el REA varios insumos que abaratarán de forma significativa el coste de la alimentación de nuestra cabaña ganadera, e incorpora un programa de apoyo estructural al sector ganadero. Se ha excluido el vino importado del REA para favorecer la producción local. Para el tabaco y la miel se han ampliado los límites máximos de ayuda, casi triplicando los previstos en el anterior Poseican.

Continuamos, por otra parte, en la defensa de dos de nuestras principales producciones, sobre todo vinculadas a la exportación: tomates y plátanos.

En relación con el tomate, es preciso destacar el logro que ha supuesto incorporar una ayuda a la comercialización en los mercados europeos del tomate canario a través de su inclusión en el nuevo Poseican agrícola, tal como solicitaba el sector desde hace muchos años, ayuda complementaria a las medidas que ya se aplicaron a través de la OCM de frutas y hortalizas.

Por otra parte, hemos manifestado al ministro de Agricultura nuestra oposición al reciente acuerdo al que ha llegado la Unión Europea y Marruecos para ampliar en 18.000 toneladas el cupo de importación sin arancel del tomate marroquí para los meses comprendidos entre octubre y mayo para el presente ejercicio 2001-2002. Habrá que controlar que este cupo realmente se respete y no sea superado de hecho por las importaciones marroquíes. Por lo que hemos solicitado que se apliquen los certificados de importación, tal como reclama el sector tomatero canario.

En relación al plátano, Señorías, en los últimos meses se ha producido un amplio debate sobre el sistema de distribución de la ayuda compensatoria por pérdida de renta a determinados productores, fundamentalmente derivado de los bajos precios que se obtienen por la comercialización de esta fruta en verano. El Gobierno ha impulsado desde el pasado mes de mayo diversas reuniones entre las distintas organizaciones de productores de plátano y asociaciones agrarias para buscar acuerdos dentro del sector, con el fin de corregir esta situación que afecta especialmente a los agricultores más modestos.

Se trata de crear un fondo de solidaridad, aportando una cantidad por kilo de plátano comercializado, que compense a los agricultores que obtienen peor precio, garantizándoles unas rentas mínimas. Para ello es imprescindible el acuerdo unánime entre las organizaciones de productores, acuerdo que se trasladaría al Ministerio de Agricultura para negociarlo conjuntamente en su presentación ante la Comisión Europea.

La resolución unánime que esta Cámara adoptó el pasado 10 de octubre parece contar con el apoyo de los distintos sectores posicionados en el sector, lo que sin duda acerca la solución del problema. Ese acuerdo plantea crear el fondo de solidaridad con carácter obligatorio, obteniendo una retención sobre el precio de venta de los plátanos, limitando el crecimiento a las nuevas producciones y concentrando la comercialización en fuertes organizaciones de productores para hacer frente al presente y al futuro del plátano en el marco de la Unión Europea.

Señorías, respecto a la ganadería, hemos elaborado, en colaboración con las corporaciones locales y asociaciones del sector, el Plan de desarrollo ganadero, con medidas específicas plurianuales que se están aplicando a favor de cada uno de los subsectores de las islas. Con el mismo se pretende relanzar el subsector ganadero e incrementar la cuota de abastecimiento de producción cárnica, de lácteos y de huevos. También se han desarrollado actuaciones para mejorar la comercialización de las producciones agrarias y agroalimentarias de las islas, estimulando la calidad.

Respecto al sector pesquero, Señorías, estamos implementando las medidas que el ministerio y la Unión Europea destinan a atenuar las consecuencias de la pérdida del caladero canario-sahariano al romperse las negociaciones entre la Unión Europea y Marruecos.

A nivel interno es preciso destacar la creación del Consejo de Cofradías de Canarias, la aprobación del decreto de primera venta, que define la normativa de venta y adquisición de productos pesqueros en su primera fase, con el fin de potenciar la figura de las cofradías y los pescadores profesionales, evitar la pesca ilegal y garantizar la calidad al consumidor.

Señorías, la inserción plena de Canarias en la sociedad de la información constituye uno de los grandes retos de esta legislatura. El Plan para el desarrollo de la sociedad de la información en Canarias, Canarias Digital, obtuvo informe favorable de este Parlamento el pasado marzo. Nos hemos centrado en la ejecución del plan a través de los programas que éste establece:

Programa de administraciones públicas, que persigue la mejora de los servicios públicos, la accesibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello se han ejecutado acciones como la instalación del teléfono de atención única al ciudadano 012, la puesta en marcha del Cibercentro como centro gestor de los recursos que integran las redes informáticas y las infraestructuras que dan soporte a los sistemas de información del Gobierno de Canarias. Asimismo, se ha creado la Red atlántica de comunicaciones y de servicios avanzados, a la que se han destinado ya en torno a 2.000 millones de pesetas.

También forma parte de este programa el proyecto Medusa, para la implantación de la sociedad de la información en los centros educativos. El Gobierno adjudicó ya 4.200 millones de pesetas, en una primera fase, para impulsar las nuevas tecnologías de la comunicación en el ámbito escolar. Esta cantidad está dirigida a la contratación de suministros de equipos informáticos, comunicaciones, equipamientos de redes de área local, programas informáticos, así como servicios de gestión y ejecución del proyecto Medusa. Igualmente, se ha procedido a seleccionar los 40 centros en que se comenzará aplicar el citado proyecto. El desarrollo total del proyecto Medusa, Señorías, abarca un período de seis años, 2001-2006, y supondrá una inversión de 12.000 millones de pesetas.

También es relevante la implantación del programa Atlante, destinado a la modernización informática de la Administración de Justicia de Canarias, al que hemos destinado ya 2.000 millones de pesetas y todavía no está totalmente finalizado.

El programa de Información tiene como objeto la difusión y la sensibilización de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad.

El programa de Formación persigue la formación de los recursos humanos necesarios para la ejecución del plan en todos los órdenes de la sociedad canaria.

El programa de Incentivación y Fomento persigue el desarrollo de las nuevas tecnologías en las empresas, utilizando las nuevas tecnologías como herramientas habituales para la mejora de la competitividad y de la calidad. En él se inscriben los protocolos de colaboración con los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y Telde destinados a la creación de un área para la

ubicación de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y servicios avanzados. Estos parques tecnológicos contarán con una inversión inicial de 1.000 millones de pesetas y, entre sus objetivos centrales, está el desarrollo del sector audiovisual canario. También las subvenciones a las *pymes* tienen entre sus objetivos preferentes la plena incorporación de estas estructuras empresariales a la sociedad de la información.

El programa de Cooperación ha permitido la firma de convenios de colaboración con los grandes operadores, con las universidades canarias, con los cabildos, con las principales empresas informáticas y con los ayuntamientos.

El programa de Gestión y Seguimiento, cumpliendo lo indicado por este Parlamento, no se ha creado ningún órgano expreso para el seguimiento del Canarias Digital, pero su control y seguimiento necesita de una constante labor de recogida de datos, reorientación de sus acciones y evaluación de sus objetivos. Se han dado dos pasos: la elaboración de una forma permanente de sistemas de indicadores de la sociedad de la información en Canarias y la creación de un grupo de técnicos, compuesto por expertos del Gobierno, el Instituto Tecnológico de Canarias, las universidades, encargados del seguimiento y control del citado plan.

También, Señorías, en el ámbito de la comunicación audiovisual, la televisión pública canaria vive actualmente una nueva etapa de relanzamiento y profesionalización, con la incorporación de nuevos contenidos y la significativa ampliación de la producción propia.

Señorías, el desarrollo de la actividad comercial exige una regulación específica para evitar fenómenos de concentración y para estimular –por qué no– la política de cooperación entre las pequeñas y medianas empresas, con el fin de adaptar los proyectos comerciales a las necesidades de la población canaria. Los datos de que disponemos nos permiten afirmar que es el pequeño comercio el más afectado por la estrategia de implantación de grandes superficies. De continuar esta tendencia, en pocos años la cuota de mercado del comercio tradicional de alimentación quedaría reducida a porcentajes de una sola cifra.

En consecuencia, aplicaremos las decisiones adecuadas mediante la suspensión cautelar de licencias comerciales exigidas a los hipermercados y supermercados para evitar la implantación de nuevas superficies hasta que dispongamos de una nueva ley de ordenación de la actividad comercial canaria que sirva para hacer frente a las nuevas tendencias de distribución, garantice la calidad, la competitividad, evite la concentración monopolística y mejore los precios de los productos.

Señorías, la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica suponía para Canarias uno de los principales retos de la presente legislatura. El nuevo modelo de financiación, aprobado el mes de julio de este año por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para las comunidades autónomas de régimen

común, supone un rotundo éxito para Canarias, y no era fácil conseguirlo. El nuevo modelo nace con un objetivo de estabilidad y permanencia, a diferencia de lo que ha ocurrido hasta ahora con acuerdos que tenían una vigencia temporal de cinco años. Va a implicar una mayor corresponsabilidad de las comunidades, sin dejar de contemplar la diferente capacidad fiscal de cada una de ellas. En este contexto hemos conseguido:

Mantener el tratamiento singular dentro del modelo en coherencia con nuestro Régimen Económico y Fiscal. Así, los ingresos del REF son adicionales al sistema ordinario de financiación, con lo que se mantiene uno de nuestros principales objetivos, el mantenimiento del diferencial fiscal.

Que en las variables utilizadas para repartir la financiación común entre las distintas comunidades autónomas tengamos un peso muy importante de la población, cuestión fundamental para los intereses canarios, ya que nuestra Comunidad, junto con Baleares, es la que más crecimiento poblacional ha registrado en los últimos años. Además, se mantiene una variable de reparto de la insularidad, variable que asegura la compensación del sobrecoste que supone prestar servicios en territorios insulares.

También, Señorías, se ha conseguido que, dentro del modelo de financiación única, la financiación sanitaria tenga unas reglas específicas de aplicación. Así, en la financiación sanitaria se incorpora el criterio de insularidad como variable de reparto, por primera vez desde la asunción de competencias en materia sanitaria. Además, se crea un fondo o una mesa de compensación de desplazados, para la prestación de servicios sanitarios por nuestra Comunidad a personas procedentes de otros territorios del Estado o de otros países. Por la importante presencia de la población flotante en nuestras islas es un tema de especial relevancia para nuestros intereses en el marco de la financiación del sistema sanitario. En términos cuantitativos, el nuevo sistema supone para Canarias una ganancia por habitante/año de 12.712 pesetas, lo que implica un crecimiento del 5'2%.

En términos absolutos, el incremento de recursos respecto al año base en 1996 supera los 100.000 millones de pesetas.

En definitiva, para Canarias el nuevo sistema garantiza el mantenimiento de nuestro diferencial fiscal y la suficiencia financiera de nuestros servicios públicos.

No es posible situar la evolución de la economía mundial en el año 2001 sin diferenciar entre un antes y un después de los atentados terroristas del 11 de septiembre. Antes de la citada fecha la economía norteamericana había entrado en un proceso de desaceeleración, que creó ya incertidumbre en los consumidores, en las empresas y en las bolsas. Este fenómeno empezó a trasladarse a las economías europeas. Es evidente que tras el 11 de septiembre hay más incertidumbre por la dificultad de prever los efectos de esta crisis y su influencia en el crecimiento de los países que conforman nuestro entorno económico.

Las previsiones de crecimiento para el 2001 del PIB español y comunitario son del 3 y el 1'8% respectivamente. Ello implica evolucionar a tasas inferiores a las de los años precedentes. Las estimaciones del 1% de crecimiento en Alemania y del 2% en Gran Bretaña, emisores fundamentales de nuestro turismo, muestran que esta desaceleración está afectando con respecto al año 2000. A pesar de ello, el crecimiento en Canarias estará en torno al 2'7% y 3%, en el entorno de la economía española y por encima de la tasa comunitaria.

Veamos, Señorías, la evolución de los indicadores más significativos en el presente año:

La construcción ofrece un ritmo más moderado que el año anterior, aunque la alta tasa real prevista supera claramente a la de los restantes sectores productivos. Ha habido un menor empuje de la inversión privada, si bien la licitación oficial ha experimentado un fortísimo repunte.

En segundo lugar, el sector servicios presenta una tendencia positiva de crecimiento, si bien la actual incertidumbre económica y de confianza podría generar una moderación en la tasa real del valor añadido bruto para el conjunto del año 2001.

La mayoría de los indicadores disponibles muestran un carácter menos expansivo de la demanda interna tanto en el consumo como en la inversión. Las menores expectativas de crecimiento, a las que se han unido los efectos de la incertidumbre internacional derivada de la actual crisis, han provocado un comportamiento menos consistente de la inversión privada, aunque, insisto, el aumento de la licitación oficial ha funcionado como contrapeso.

En cuarto lugar, la tasa de variación interanual del IPC entre septiembre de 2000 y septiembre de 2001 se sitúa en un 3'1%, siendo Canarias la segunda Comunidad menos inflacionista. Todos los indicadores hacen prever un aumento interanual de los precios en el 2001 en una banda comprendida entre el 3'3 y el 3'5%.

En quinto lugar, la moderación del crecimiento no es óbice para mantener el proceso de creación de empleo, aunque a un ritmo más desacelerado que en el año 2000. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa, los ocupados están creciendo a un ritmo del 2'1 en el primer semestre de 2001 y se prevé una horquilla entre el 1'5 y el 2% para todo el año.

Respecto a las previsiones para el 2002, Señorías, con todas las cautelas que demanda la crisis actual, lo cierto es que la OCDE y el Fondo Monetario Internacional establecen un crecimiento del 2'2% para la Unión Europea. La previsión de Alemania es del 1'75, por debajo de la media, y la de Gran Bretaña el 2'5, por encima de la media. La estimación del PIB español, según las autoridades del Estado, es de 2'9%, con tendencia a la baja, según los expertos. En Canarias se estima que para el 2002 la tasa real de crecimiento estará en una horquilla entre el 2'2 y el 2'5, con moderación en el consumo y en la inversión privada.

Ante esta nueva coyuntura se tendrá que aplicar una política económica anticíclica por parte de los

gobiernos, con la adopción de medidas económicas para compensar esa caída de la demanda privada, mediante un mayor gasto en la inversión pública.

Señorías, continuar impulsando políticas de mejora del empleo es otra de nuestras tareas centrales. El Gobierno de Canarias ha apostado firmemente por consensuar un gran pacto por el empleo. Este pacto incluye hacer realidad la IV Concertación social, una actuación en la que están implicados el Gobierno canario, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Además, hemos llevado a cabo diversas actuaciones dirigidas a mejorar la gestión de los recursos relacionados con el empleo y la formación, así como potenciar la participación de los agentes sociales y económicos.

El proceso de negociación de la IV Concertación social se inició en noviembre del pasado año con la expresa voluntad del Gobierno de mantener el diálogo con los agentes sociales y empresariales para adoptar las medidas necesarias destinadas a crear en Canarias empleo seguro y de calidad. Fruto de esta voluntad es la firma, el pasado 26 de septiembre, de dos documentos en el marco de la IV Concertación: el anteproyecto de Ley del Servicio Canario de Empleo y el Plan para la reducción de la siniestralidad laboral, en el que todas las partes se comprometen en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, se acordó acelerar los trabajos de todas las mesas técnicas aún pendientes, que se han constituido en el marco de la IV Concertación, como son las relativas al nuevo Plan de Empleo de Canarias, al Tribunal Laboral Canario o a las iniciativas empresariales y de desarrollo de la economía social.

También hay que destacar el convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo, por el que la Inspección de Trabajo pasa a depender, en el ámbito funcional, del Gobierno de Canarias. Se trata, pues, de un gran avance en el campo del control y de la inspección en materia laboral y prevención de riesgos.

De especial relevancia, Señorías, es el descenso en las cifras de siniestralidad laboral. En este sentido hay que subrayar que los efectos del pacto por una cultura preventiva están comenzando a dar sus primeros resultados. La cifra de accidentes laborales con resultado de muerte en Canarias ha disminuido de forma muy satisfactoria –algo más del 46% en comparación con las cifras registradas en el año 2000–, mientras que, en términos absolutos, la siniestralidad laboral ha pasado de crecer al ritmo de un 11% en el año 2000 a decrecer un 0'4% este año. Este tipo de datos pone de manifiesto una tendencia positiva, que en ningún caso nos debe hacer olvidar que hay que continuar en la labor de implantar una cultura preventiva en todos los ámbitos de los sectores productivos.

El Gobierno de Canarias, tras la firma de los acuerdos en el marco de la IV Concertación social, ya ha iniciado el proceso de tramitación de la futura ley sobre el Servicio Canario de Empleo, que se aprobará a lo largo del 2002 en este Parlamento. Los objetivos de este nuevo servicio del Gobierno en materia de

empleo son lograr una tramitación más personalizada y humana hacia el desempleado, potenciar los servicios de orientación para la inserción laboral, unificar los servicios de intermediación, adaptar la formación profesional ocupacional a la demanda del empleo, ajustándolo al mercado territorializado del trabajo y ofertar, en definitiva, un empleo de calidad.

Señorías, en cuanto a los empleos creados, contamos con los datos registrados por la Encuesta de Población Activa, que cifran en un total de 27.300 las personas que han conseguido empleo en Canarias en el último año, desde el segundo trimestre de 2000 al segundo trimestre de 2001. En este trimestre, la EPA –considerada por todos los expertos como el estudio más riguroso y homologado en esta materia– registró en Canarias un total de 611.200 personas ocupadas, con una tasa de paro del 12'95%, lo que nos sitúa justo en la media estatal del 12'97%.

Respecto a la tasa de actividad del archipiélago, es del 53'08, superior a la media del Estado, 51'32%, siendo, además, la sexta Comunidad con mayor tasa de actividad del Estado después de Baleares, Ceuta, Madrid, Valencia y Cataluña.

El estímulo a la movilidad continúa siendo una preocupación central de este Gobierno. Dentro del programa de movilidad vigente, estamos actuando especialmente en la creación de viviendas vinculadas a la creación de empleo en las zonas de alto desarrollo. Este asunto constituye una parte esencial de las medidas de promoción que el nuevo plan que estamos elaborando pretende considerar.

No hay que olvidar el progresivo incremento de la presencia de la mujer en el ámbito laboral de las islas. Los datos, Señorías, son rotundos: más de 12.000 mujeres han obtenido empleo en los últimos dos años. Dato que nos estimula a continuar desarrollando la apuesta del Gobierno de Canarias para priorizar el empleo femenino, con especial atención a las mujeres con bajo nivel de formación. El desempleo femenino, según los datos de la EPA, ha disminuido en este período cinco puntos. La tasa de actividad femenina es una de las más altas de las comunidades autónomas españolas, con el 40'6%. La tasa de paro femenina se sitúa en el 17'61, por debajo del 18'91 de la media estatal.

Las acciones emprendidas para estimular el empleo femenino, y que anunciamos en el discurso del estado de la nacionalidad del pasado año, han contribuido a esa notable mejora en los datos de empleo de las mujeres canarias.

Pese a las dificultades de una comunidad de nuestra estructura demográfica, con mucha gente joven que se incorpora al mercado de trabajo; pese a la fuerte inmigración de población activa hacia nuestra Comunidad; pese a los problemas que aún tenemos en materia de movilidad laboral; pese a la afortunadamente masiva incorporación de la mujer, pese a todo ello, desde 1993 hemos bajado el paro del 28'5 al 12'95%.

Señorías, las sociedades desarrolladas incrementan progresivamente la esperanza de vida de su población.

Esto implica la necesidad de ofrecer respuestas a distintas situaciones derivadas del envejecimiento. Con relación a la atención a las personas mayores, en estos dos años de legislatura hemos procedido a suscribir con los cabildos un ambicioso plan socio-sanitario, dotado con 26.000 millones de pesetas, que supone, en una primera fase, un incremento de 1.636 plazas residenciales y 500 de estancia diurna para personas mayores.

Hemos desarrollado, también en colaboración con los cabildos, las políticas de protección a la infancia. Desde el comienzo de la legislatura se ha aumentado en un 328% el número de plazas de acogida inmediata para menores, en un 7'41% de acogida temporal para familias monoparentales en situación de precariedad social. Además, hemos transformado 5 macrocentros en 40 hogares, de 8 a 10 plazas cada uno, y se ha incrementado en un 27% la acogida familiar, promoviendo así que niños y niñas en desamparo puedan desarrollar su vida en normalidad, en un entorno que facilite su educación.

Desde el punto de vista integral, hemos introducido la figura innovadora de la prevención de riesgos, mejorando la red de asistencia en 64 municipios con apoyo directo a 2.234 niños y niñas.

Sin duda, Señorías, la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad penal de los menores suponía un reto trascendental para todas las comunidades autónomas. A inicios del presente año el Gobierno de Canarias tenía que hacer frente a una importante tarea: organizar un sistema de atención socioeducativa a menores que han infringido las normas de convivencia, y hacerlo además ofreciéndoles una segunda oportunidad de convertirse en ciudadanos que contribuyan al desarrollo de esta sociedad. Para afrontar ese compromiso este Gobierno tuvo que hacer frente a serias dificultades: la incomprensión inicial de ciertos sectores sociales, la falta casi absoluta de dotación de medios económicos y humanos por parte del Estado, la dificultad de educar a personas con comportamientos en algunos casos muy conflictivos. Apenas un año después, un esfuerzo económico de este Gobierno que ya sobrepasa los 1.300 millones de pesetas y el empeño y la preparación de un buen grupo de profesionales, nos está permitiendo cumplir con nuestras previsiones de crecimiento de centros, servicios y programas, ofreciendo en ellos una alternativa a estos chicos y chicas con problemas, que forman también parte, aunque a veces nos olvidamos, de la sociedad canaria y a los que debemos tratar, por todos los medios, de volverles a integrar.

Hemos potenciado, asimismo, Señorías, las políticas de emancipación de los jóvenes mediante un programa de bolsa de viviendas en condiciones muy ventajosas, tanto para alquiler como para la adquisición en propiedad. También hemos puesto en marcha distintas campañas contra las actitudes violentas e intolerantes e iniciado un programa de reinserción laboral de los jóvenes reclusos.

Entre los objetivos desarrollados por el Instituto Canario de la Mujer en esta mitad de legislatura

destacan los referidos a las actuaciones para combatir la violencia de género. El Gobierno de Canarias ha creado en estos dos años sistemas de emergencia para salvaguardar la vida de las mujeres. En este período el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género dentro del teléfono 112 ha atendido 7.030 llamadas, duplicando el último año el número de llamadas. Por su parte, el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, puesto en marcha en cumplimiento del compromiso expresado en el anterior debate, ha activado en 825 ocasiones el dispositivo, dando cobertura psicológica, apoyo legal y acogida a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de perder la vida.

Señorías, el espectacular desarrollo experimentado por Canarias en las últimas décadas del pasado siglo ha determinado un cambio radical en nuestro papel histórico. De tradicional tierra de emigración hemos pasado a ser receptores y referentes de futuro para muchas personas que ven aquí la posibilidad de vivir con dignidad, que en sus territorios de origen se les niega. Gran parte de la emigración corresponde a personas procedentes de países de la Unión Europea, pero otro porcentaje corresponde a personas que de manera irregular acceden a nuestra tierra en busca de una vida mejor.

No estamos ante un fenómeno pasajero. Las abismales desigualdades entre las naciones desarrolladas y los pueblos empobrecidos del planeta plantean un panorama de continuidad e incremento de los flujos migratorios en las próximas décadas. Esto obliga a reflexionar y a actuar sobre las consecuencias de este fenómeno. Hemos planteado que es preciso actuar en múltiples direcciones: protegiendo mejor nuestras fronteras, luchando contra las mafias que trafican con personas, acogiendo con dignidad a los inmigrantes mientras estén entre nosotros, estableciendo convenios de repatriación, realizando convenios que posibiliten el acceso al empleo, respondiendo a las necesidades de nuestro modelo económico, colaborando, Señorías, en el desarrollo de los países africanos de nuestro entorno.

Durante el pasado año algo más de 2.000 inmigrantes irregulares llegaron a nuestras costas, proceso que ha continuado en magnitudes similares en el presente año. Es, por tanto, patente la necesidad que tiene Canarias de una mayor implicación del Gobierno del Estado y la Unión Europea a través, sin duda, de una política decidida hacia los países de donde procede esta inmigración, de manera que se vayan creando condiciones sociales y económicas que hagan evitable esta huida de tantas personas en la búsqueda de un futuro más esperanzador. Además, es fundamental el esfuerzo del Estado para garantizar un efectivo control de nuestras fronteras. Debe crear, dando cumplimiento a su responsabilidad, una red de centros de internamiento y estancia en los que puedan ser atendidos con dignidad los inmigrantes que llegan a nuestras islas en situación irregular. Y sobre todo es fundamental que el Gobierno del Estado redistribuya a los inmigrantes entre las diversas comunidades autónomas, asegurando la solidaridad

entre los distintos territorios y evitando la concentración de personas inmigrantes en el archipiélago, con el fin de mejorar las posibilidades de integración de estas personas.

En definitiva, demandamos una mejor y mayor comprensión por parte de algunos responsables del Estado sobre las dificultades y especificidades de los actuales movimientos migratorios y su impacto en un territorio insular, archipelágico, densamente poblado y alejado del continente europeo. Estas dificultades son las que han propiciado la creación de la subcomisión bilateral Canarias-Estado para la inmigración y la extranjería.

Señorías, los buenos resultados de la economía canaria no sólo se reflejan en los indicadores macroeconómicos sino también en las economías familiares. En los últimos seis años se ha producido una significativa disminución de la desigualdad social, como demuestra la estadística de condiciones sociales de la población canaria realizada en el 2001. Según la misma, entre el 95 y el 2001 se ha reducido en más de 128.000 el número de personas que quedaban por debajo del umbral de la pobreza; es decir, una bajada de más del 8% en ese período. Lo que nos sitúa en niveles de pobreza similares a la Unión Europea.

Quisiera aclarar, además, que en Canarias, como en el conjunto de países desarrollados, la pobreza está más vinculada a desigualdades internas, en asuntos como disponibilidad de rentas o acceso al consumo, que a la propia supervivencia. Alimentación, alojamiento, salud, formación son aspectos que afortunadamente nuestras sociedades cubren para el conjunto de los ciudadanos, cosa que no ocurre, desgraciadamente, en los países subdesarrollados y tampoco en los países ultraliberales.

Los datos, que corresponden a una macroencuesta realizada en 9.759 hogares, muestran que pese a crecer la población en más de 200.000 personas en este período, con un peso importantísimo de la inmigración, las islas han logrado reducir los niveles de pobreza del conjunto de la sociedad.

Entre las conclusiones más interesantes se encuentra el acercamiento de nuestra estructura educativa a las medias española y europea, la vinculación de la formación claramente al empleo, la similitud de nuestros parámetros de consumo con los países de la Unión y claramente queda constatado que el empleo es, sin duda, el factor más importante que ha permitido la reducción de la pobreza. Son unos datos que muestran una evolución claramente positiva, aunque no pueden dejarnos satisfechos y que nos obligan a continuar perseverando en la educación y en la generación de empleo como elementos clave para conseguir la disminución de las desigualdades sociales, así como la atención específica a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Una atención de especiales características en el caso de las personas en peligro de exclusión social. Para este año ya hemos anunciado una subida del 18'5 de las conocidas pensiones de salario social o ayudas económicas básicas para las personas más perjudicadas. Con este

incremento, nos pondremos en este parámetro por encima de la media estatal en las económicas básicas.

Señorías, la seguridad de las personas y los bienes constituye una de las grandes preocupaciones de las sociedades desarrolladas. En este terreno, y dentro de nuestro campo competencial, hemos desarrollado un modelo de seguridad único y diferenciado, capaz de responder a las demandas de emergencia que se producen en las islas y acorde con nuestras especificidades de insularidad y alejamiento. Durante el presente año el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 112 prevé recibir 1.800.000 llamadas de ciudadanos en situación de emergencia.

Hemos consolidado el Grupo de Intervención de Emergencias como servicio público especializado en la prevención, control y atención de situaciones de emergencia y coordinación de los servicios de seguridad y emergencias. Un dispositivo integral capaz de garantizar una respuesta eficaz, coordinada y eficiente.

Por su parte, la Academia Canaria de Seguridad contribuye de forma notable al desarrollo profesional y formativo de todos los profesionales de la seguridad pública en sentido amplio. En lo que va de año se han ofertado 1.500 plazas a través de los 45 cursos en el ámbito de las emergencias y de la seguridad ciudadana.

En el aspecto legislativo se encuentra en trámite la Ley de Seguridad pública. Esta ley pretende regular determinados aspectos fundamentales para la seguridad pública en las islas, dando contenido al ámbito competencial que el Estatuto de Autonomía recoge en su artículo 34, relativo a la seguridad ciudadana, así como al ámbito de la atención de emergencias y protección civil en el archipiélago. Entre sus novedades figura la concepción integral del sistema de seguridad, entendiendo éste como la coordinación de todos los elementos que puedan intervenir en cualquier tipo de emergencia, ya sean éstas de carácter sanitario, de rescate, de extinción de incendios o policiales. El modelo que se mantiene ahora en el Estado, en cambio, responde a un desarrollo independiente entre sí de cada uno de los sectores que intervienen en un proceso de respuesta a las emergencias. Asimismo, plantea la posibilidad de crear la policía canaria, que estará sometida a la decisión que al respecto adopte esta Cámara.

Seguimos preocupados, Señorías, por los elevados índices de inseguridad de nuestras islas y creemos que es preciso un mayor esfuerzo del Estado para mejorar las plantillas policiales y su coordinación, teniendo en cuenta nuestras peculiaridades territoriales y de manera muy especial nuestro modelo económico.

Señorías, la participación y mediación del Gobierno de Canarias ante las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia contribuyó a que en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de mayo se acordara un documento entre las comunidades autónomas con competencia y la Administración del Estado para la reforma de la justicia en España. Un acuerdo que persigue una justicia más ágil, más eficaz, más cercana al ciudadano y en el que se persigue incrementar el marco

competencial de las comunidades autónomas, aumentando las cotas de autogobierno para prestar al ciudadano un mejor servicio público, basado en criterios de proximidad, de reducción de los retrasos en los tiempos de respuesta; de una mejor atención al justiciable en definitiva. Para todo ello se atribuirá a la Comunidad canaria una mayor participación en el diseño y aprobación del nuevo mapa judicial de Canarias.

En el referido acuerdo se plasmó el compromiso de establecer en lo sucesivo valoraciones conjuntas del coste de la reforma de la justicia para tratar de garantizar que en la nueva atribución de competencias se especifique el coste y la forma de financiación.

Por último, se acordó incrementar el marco competencial de las comunidades en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia.

Importante ha sido la inversión en infraestructuras y en informatización de este servicio público en el último período. En el caso de las infraestructuras, una inversión de más de 2.200 millones de pesetas ha posibilitado la realización de obras de rehabilitación en espacios de más de 17 juzgados canarios y la construcción de nuevas sedes para las fiscalías provinciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. El próximo año concluiremos las obras de construcción de tres nuevos palacios de justicia, ubicados en Telde, Arucas y Güímar, así como el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife y la ampliación del Palacio de Justicia de Puerto del Rosario.

En septiembre del 99 se inició el Plan de informatización integral de todos los juzgados de Canarias, cuya conclusión está prevista para el año 2003, lo que significará un avance importante en la agilidad y rapidez de respuesta al ciudadano en los asuntos judiciales que les afecten. La inversión efectuada hasta el momento alcanza los 2.000 millones de pesetas.

Igualmente, Señorías, hemos dado pasos en la reducción de las plazas vacantes de jueces y magistrados en el camino de conseguir plantillas estables en este servicio público.

Señorías, uno de los grandes compromisos planteados en mi discurso de investidura fue alcanzar durante esta legislatura un pacto por la educación. Para lograr ese objetivo el departamento responsable del área ha venido trabajando intensamente con todos los sectores de la comunidad educativa, así como con los agentes sociales, económicos y educativos de las islas. Fruto de ello, el pasado mes de julio se firmó el Pacto Social por la Educación, un documento que establece las grandes líneas de gestión del sistema educativo canario durante los próximos seis años. Un documento que cuenta con el apoyo de sindicatos, de empresarios, ayuntamientos, cabildos, universidades, sindicatos docentes, asociaciones de padres y madres de alumnos, estudiantes, movimientos de renovación pedagógica y asociaciones de la enseñanza concertada. Un apoyo que muestra la relevancia de la educación para la sociedad canaria, que ha realizado un enorme esfuerzo desde la

asunción de competencias para superar el atraso histórico que sufría el archipiélago en todos los parámetros educativos tras una larga etapa de abandono.

Entre los grandes proyectos y acciones a desarrollar por el pacto señalo los siguientes: incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en las aulas –el proyecto Medusa, al que me he referido–; potenciación de la Formación Profesional, de la educación artística y de la educación de adultos; puesta en marcha de un plan canario de actividades extraescolares; enseñanza del inglés desde la enseñanza infantil; elaboración de una ley de compensación de las desigualdades educativas; realización de los *planes sur*, destinados a atender el crecimiento de población que se registra en las zonas sur de Tenerife y Gran Canaria, así como en las islas de Lanzarote y Fuerteventura y la comarca del valle de Aridane, en La Palma.

La relevancia de los proyectos y acciones que incluye y el amplio compromiso alcanzado posibilitarán, sin duda, que el Pacto Social por la Educación suponga un salto cualitativo para el sistema educativo canario. Como decía anteriormente, Canarias, su sociedad, todos sus gobiernos, han dedicado una especial atención al desarrollo de nuestro sistema educativo y ese esfuerzo, Señorías, continúa. Lo hacemos en el terreno de las infraestructuras. En estos dos años de legislatura hemos invertido más de 25.000 millones de pesetas, de los que 14.000 corresponden a nuevos centros escolares, 8.000 a ampliaciones y reformas y 3.000 a equipamiento.

Con ello hemos puesto en funcionamiento 31 nuevas instalaciones –5 de Infantil-Primaria y 26 de Secundaria–, lo que supone la creación de más de 15.000 nuevos puestos escolares; otros 3.500 han surgido de la construcción de 131 nuevas aulas, una primera y urgente respuesta al crecimiento poblacional de algunas islas y comarcas de nuestra tierra.

Otro de los objetivos cubiertos ha sido dotar de un marco financiero estable a nuestras universidades mediante un Plan de financiación universitario de Canarias, aprobado por el Gobierno en marzo de 2001. Este plan, que se complementa con la firma de los contratos-programa con la Universidad de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, permitirá que se disponga de 127.500 millones de pesetas hasta el año 2004. Esto supone un incremento de más de 27.000 millones de pesetas respecto al 2000 y una media de crecimiento de 6.775 millones por año.

El Plan de financiación establece un modelo de relación entre el Gobierno de Canarias y las universidades, basado en una situación financiera estable para nuestras universidades, que permita planificar y responsabilizar a las citadas instituciones en el diseño de un sistema universitario eficaz.

Junto a ello, el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha este año un plan de becas para los estudiantes universitarios. Durante el período 2001-2004 estará dotado con 2.200 millones de pesetas. Esta dotación, que supone un incremento medio anual del

127% respecto al 2000, contempla los más de 600 millones de pesetas que el ejecutivo destinará en el mismo período para becas complementarias a las del Ministerio de Educación.

A lo que hay que sumar, además, otros 300 millones de pesetas anuales que se destinan a ayudas a la investigación para estudiantes postuniversitarios, lo que sitúa la inversión en becas por encima de los 4.000 millones de pesetas.

Señorías, la aprobación por este Parlamento de la Ley de Promoción y desarrollo de la investigación científica y la innovación nos dota de un instrumento adecuado para ordenar y promocionar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en nuestra Comunidad. Para lograrlo, esta ley crea un organigrama administrativo, que permitirá coordinar las actuaciones que se lleven a cabo entre las distintas administraciones públicas y entre éstas y el propio sector productivo.

Señorías, con respecto a las acciones en cultura, hay que resaltar las exposiciones de arte en Canarias del siglo XX y de arte en Canarias del XV al XIX. Por primera vez se realizan, con carácter itinerante para Canarias y para el exterior, unas exposiciones que recogen lo más florido del arte plástico de nuestra Comunidad en nuestra historia moderna. Asimismo, hemos puesto en marcha el Circuito Canario de Artes Escénicas en coordinación con los siete cabildos insulares. Hemos también informatizado la red de bibliotecas públicas canarias, recuperando las fuentes documentales relativas a la Historia de Canarias en el Archivo General de Simancas y en el Archivo Histórico Nacional.

Señorías, la sanidad es una de las grandes preocupaciones y un sector en el que Canarias se ha dado un cambio radical desde la asunción de las transferencias, situándonos en infraestructuras, en personal y en salarios por encima de la media española.

Durante este último año hemos vivido una etapa de conflictividad laboral en el sector sanitario. Primero fue el conflicto, resuelto hace varios meses, de la Atención Primaria. Un conflicto que partía de unas reivindicaciones que son comunes al conjunto del Sistema Nacional de Salud y que tienen sus raíces en el constante aumento de la presión asistencial a la que se ven sometidos los profesionales de la Atención Primaria, situación que se agrava en Canarias al ser una de las comunidades que más han evolucionado en materia poblacional. En lo referente a la Atención Especializada, el conflicto parece haber entrado –esperamos todos– en vías de solución.

Las principales reivindicaciones, tanto en relación con la aplicación en España de la normativa europea de jornada laboral como en el llamado estatuto marco y, por tanto, de la carrera profesional, son competencias legislativas del Gobierno del Estado español. Recientemente, el Grupo de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados interpelaba a la ministra de Sanidad, instando a que asumiera sus responsabilidades para mantener la cohesión y preservar el futuro del

sistema sanitario público español. Esperamos que el Gobierno del Estado cumpla con los compromisos adquiridos en el Parlamento español, que tras la aprobación por todos los grupos de la Cámara de una moción se instó a que se presentasen sendos proyectos legislativos, con plazos concretos, tres meses y seis meses, respectivamente.

Desde el Gobierno, entendiendo el valor estratégico de los profesionales en garantizar la calidad de la prestación sanitaria pública, se han realizado diversas propuestas de negociación, tanto en el terreno económico como en el laboral, que dentro de las posibilidades legales y económicas de esta Comunidad colocarían aún más en mejores condiciones a nuestros profesionales en relación con los profesionales del resto del Estado, porque les vuelvo a reiterar, Señorías, que reúnen mejores condiciones laborales, excepto que los profesionales vascos y navarros, en virtud de las indudables ventajas que tienen las comunidades forales en materia de financiación. El esfuerzo del Gobierno por encontrar soluciones ha sido visible. Ahora, si finalmente se cierra el acuerdo, urge la vuelta a la normalidad, la pronta recuperación de la actividad asistencial retrasada con motivo de este largo conflicto.

A pesar del mismo, de su distorsión, hemos continuado en la tarea, Señorías, de desarrollar nuestro sistema sanitario público. En Atención Primaria, del total de los 105 centros de salud previstos para el conjunto del archipiélago se encuentran en funcionamiento 102, lo que representa el 97% de las infraestructuras. El resto de los centros se pondrá en funcionamiento antes de finalizar el presente año. En Atención Especializada durante este año se completó la apertura del Hospital Doctor Negrín y se ha avanzado en la remodelación del Hospital Universitario de Gran Canaria. Continúan también las obras de remodelación y ampliación del Hospital de La Candelaria. En estos momentos se encuentran ya realizados los planes funcionales de los centros de Atención Especializada del norte de Tenerife, que se ubicaría en el Puerto de la Cruz, otro que se ubicaría en Icod y del Centro de Atención Especializada del sur de la isla, en Arona.

Por otra parte, se ha establecido el Consorcio Sanitario de Tenerife entre el Gobierno de Canarias y el cabildo insular, que incluye al Hospital Universitario de Canarias y una parte sustancial del Hospital Psiquiátrico de Tenerife.

En Lanzarote, estamos ampliando el Hospital General, cuyo plan funcional tuvo que ser revisado debido al fuerte crecimiento poblacional experimentado en la citada isla.

Con el Hospital de La Palma en pleno funcionamiento, se ha aprobado el plan funcional para la construcción de un nuevo hospital en la isla de La Gomera y se avanza a buen ritmo en las obras del hospital de la isla de El Hierro.

En lo que respecta a un programa clave, la Cirugía Mayor Ambulatoria, se ha producido un gran incremento del 63'68 entre el 98 y el 2000, evitando de esta manera estancias hospitalarias.

En materia de hemodonación, Señorías, hemos avanzado en algunos de nuestros objetivos centrales al ser Canarias la Comunidad que más ha crecido proporcionalmente en el número de donaciones, un 10%, doblando el porcentaje medio de crecimiento global y llegando a las 54.000 donaciones/año, aunque todavía en esta materia, Señorías, nuestra Comunidad sigue siendo deficitaria.

En drogodependencias, el objetivo ha sido estabilizar y consolidar la financiación destinada a atender la red de centros que gestionan esta atención fundamental en nuestra Comunidad.

En materia de consumo, el ejecutivo ha presentado ante este Parlamento el Proyecto de Ley del Estatuto de los Consumidores y Usuarios.

Canarias se juega mucho de su futuro en Europa. En este último año desarrollamos una intensa actividad con relación a los asuntos europeos. Una actividad centrada en gran medida en el desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, base jurídica fundamental con la que cuenta Canarias para defender sus especificidades en el seno de la Unión. En marzo de 2000, la Comisión Europea adoptaba un informe sobre las medidas destinadas a poner en marcha el citado artículo, estableciendo un programa de trabajo cuyas versiones sucesivas han sido sometidas a los Consejos Europeos de Feira, Niza y Gotemburgo, éste último celebrado el pasado mes de junio. El balance de las actuaciones llevadas a cabo durante este año, sin ser triunfalista, Señorías, nos parece claramente positivo para los intereses de Canarias como expongo a continuación:

La Comisión ha modificado las directrices en materia de ayudas de Estado de finalidad regional, autorizando la permanencia de las mismas cuando éstas estén destinadas a reducir los costes adicionales del ejercicio de la actividad económica inherente a la ultraperiferidad.

También se ha aprobado un paquete de medidas destinadas a modificar la aplicación de los fondos estructurales, incrementando el nivel de ayudas públicas permitidas a las regiones ultraperiféricas.

Asimismo, el Consejo Europeo aprobó, como ya he citado, la revisión del Poseican agrícola. Este nuevo Poseican, además de las medidas de apoyo que hemos citado al sector agroalimentario, supone también importantes medidas en el Régimen Específico de Abastecimiento. Así, el cálculo de las ayudas REA se desvincula de las oscilaciones de los precios internacionales y se establece un mínimo asegurado relacionado con el coste del abastecimiento. Además, se permite reexportar a terceros países productos importados al amparo del REA, con arreglo a un procedimiento que la Comisión desarrollará.

También se ha aprobado en febrero de este año el Programa Operativo de Canarias, incluido en el Marco de Apoyo Comunitario, para la aplicación a las islas de los fondos estructurales del período 2000-2006, con una dotación financiera que alcanzará los 469.000 millones de pesetas, lo que supondrá un impulso para nuestro desarrollo económico.

Asimismo, se ha elaborado, en colaboración con los servicios de la Comisión Europea, el programa operativo Interreg III 2000-2006, en el espacio de cooperación Azores-Madeira-Canarias. Este programa, dotado con más de 28.000 millones, nos permitirá incrementar la cooperación con estas regiones y con el resto de las RUP en materias como telecomunicaciones, sociedad de la información, investigación y desarrollo, medioambiente, recursos naturales, etcétera. Además, en el marco del Interreg III se favorece la integración de las regiones ultraperiféricas en su entorno geográfico y en nuestro caso en relación a Cabo Verde y el África noroccidental.

En materia de fiscalidad, la creación del nuevo Arbitrio para la Importación y la Entrega de Mercancías para Canarias, el llamado AIEM, que sustituirá al APIC y a la Tarifa Especial, se encuentra en sus últimos trámites. Este nuevo impuesto, imprescindible para el desarrollo de la actividad productiva de bienes en el archipiélago, esperamos que pueda ser aprobado por el Consejo a finales de este año, pero que, en todo caso, se harán las gestiones para que entre en vigor el 1 de enero de 2002.

Por otra parte, la Comisión aprobará en las próximas semanas la propuesta del nuevo régimen de suspensiones arancelarias a productos industriales y de la pesca, con lo que el proceso legislativo podrá incluir la consulta al Parlamento y al Comité Económico y Social y podría desarrollarse en los últimos meses de este año.

Señorías, la defensa de las especificidades canarias en la Unión Europea es una tarea permanente que exige la dedicación de un esfuerzo continuado. En este sentido, en noviembre de 2000 me reuní en París, en mi condición de presidente de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas, con el presidente de Francia, señor Jacques Chirac, en quien recaía ese semestre la presidencia de la Unión. Me volví a entrevistar con el señor Chirac el 17 de mayo de este año en la isla de la Reunión, acompañado del resto de los presidentes de estas regiones y con la asistencia del comisario de Política Regional de la Comisión Europea, señor Michel Barnier. En estas reuniones manifesté nuestra preocupación por la interpretación restrictiva que los servicios jurídicos de la Comisión realizan del alcance del artículo 299.2 y nuestra convicción de que éste debe ser el único referente a la hora de aplicar las políticas comunitarias a nuestras comunidades.

Las regiones ultraperiféricas deben caminar unidas para la consecución de este objetivo. Valoramos, por ello, muy positiva la VII Conferencia de Presidentes de las RUP celebrada en Lanzarote el pasado mes de septiembre. Acordamos, entre otras conclusiones, avanzar en la institucionalización de las RUP en el seno de la Unión, asunto que queremos concretar en la próxima conferencia extraordinaria, que se desarrollará también el mes de febrero en Canarias, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea.

Queremos que la conferencia de febrero se desarrolle al más alto nivel, con la presencia de los ministros de Exteriores de los tres estados a los que pertenecemos las siete regiones ultraperiféricas, y concluya con una entrevista con el presidente del Gobierno

español y presidente de la Unión en el primer semestre del próximo año.

Señorías, justamente por este motivo, en Lanzarote se decidió prorrogar mi mandato como Presidente de la Conferencia para facilitar las relaciones con la presidencia española, definir la estrategia de las RUP en el primer semestre de 2002 y avanzar en la consolidación de nuestro estatuto diferenciado.

También estamos en otros foros europeos defendiendo nuestras singularidades. Así, he asistido periódicamente a la Asamblea de Conferencia de Presidentes de Regiones Periféricas y Marítimas, la última celebrada en Oporto en septiembre de este año, donde el comisario Michel Barnier, responsable de los debates del segundo informe sobre la cohesión económica y social europea, expuso el estado en que se encuentra el citado debate. La semana que viene me reuniré en Florencia, en mi condición de vicepresidente del buró político de este organismo, con el presidente de la Comisión Europea, señor Romano Prodi, y con el resto de los comisarios. En estos temas vamos a hablar de este importante informe que supone el punto de partida para definir las perspectivas de la política regional a partir de 2006, que, como sus Señorías conocen, se va a producir la ampliación a los países del este europeo y que va a condicionar los fondos estructurales, las ayudas de Estado y el conjunto de las políticas comunes hacia nuestras regiones.

Ya hemos logrado, Señorías, que el informe, el segundo informe sobre cohesión económica y social de la Unión Europea, reconozca solo a un territorio de la Unión, que son las regiones ultraperiféricas como territorios singulares, periféricos y distintos. Creo que en sí mismo es un valor ese avance conseguido, producto, sin duda ninguna, del esfuerzo de las regiones ultraperiféricas, de manera que los instrumentos de cohesión europea sigan tratando a estas regiones al margen del exclusivo criterio del nivel de renta, que sería enormemente perjudicial para nuestro territorio.

Señorías, las relaciones Canarias-Estado arrojan, como hemos visto, un saldo favorable a los intereses canarios en las distintas materias, debido a la evolución favorable del pacto estatal y canario entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Persisten, como es natural, diferencias de concepción centradas, especialmente, en la forma de entender el desarrollo autonómico, como hemos manifestado con relación al borrador de Ley de Cooperación planteado por el Gobierno de España. Considero que Canarias no ha alcanzado su techo competencial y que nuestras peculiaridades históricas y territoriales deben ser consideradas a través del pleno desarrollo de nuestras potencialidades estatutarias previstas en nuestro Estatuto del 96. Competencias que seguimos reclamando. Las múltiples especificidades de las islas implican la necesidad de profundizar en nuestro autogobierno, por lo que estimo que una futura estrategia de homogeneización autonómica no puede ser aplicada al archipiélago canario.

Señorías, dentro de la reforma político-administrativa estamos impulsando el pacto local, de forma que se

determinen competencias y responsabilidades entre los tres niveles de la Administración: local, insular y autonómica. Para ello se han llevado a cabo ya varias reuniones al máximo nivel entre el Gobierno y la FECAM, en las cuales he tenido la oportunidad de participar en algunas de ellas. Ahora que tenemos el marco financiero de nuestra Comunidad, estamos en condiciones de abordar con la FECAI y con la FECAM un calendario de trabajo para analizar la distribución de competencias, recursos, cambios normativos, niveles de cooperación en la estructura político-administrativa del archipiélago.

Señorías, mucho se ha hablado sobre una posible reforma del sistema electoral canario, después de la constitución de la comisión que acordó la Mesa del Parlamento en febrero de este año a propuesta del Grupo Mixto. Los trabajos de la Comisión están poniendo de manifiesto las dificultades inherentes a una discusión de esta naturaleza. Las conclusiones que de ella se deriven serán debatidas en este Parlamento y a sus resultados se atenderá, consecuentemente, el Gobierno.

Tengo la convicción, sin embargo, Señorías, de que el sistema del que nos hemos dotado permite satisfacer, si no llegáramos a un acuerdo de amplio consenso, de manera suficiente el derecho a la representación político-institucional de las distintas expresiones políticas y territoriales de Canarias. Apostamos, Señorías, por una sociedad civil estructurada y participativa. Por ello hemos promovido la presentación del Proyecto de Ley de Asociaciones en esta Cámara. Hemos acometido la tarea de ordenar un mundo que, pese a suponer el ejercicio de un derecho fundamental, no había una regulación postconstitucional. El Proyecto de Ley de Asociaciones se encuentra actualmente, como saben sus Señorías, en tramitación parlamentaria.

Señorías, en la política hacia África occidental nos esforzamos por convertir a Canarias en un interlocutor ante España y la Unión Europea sobre asuntos relacionados con esta zona del mundo. Estamos trabajando para desarrollar los siguientes objetivos. Por un lado, ayudar a la internacionalización de nuestras empresas productoras de bienes y de servicios y, por otro, colaborar en la cooperación al desarrollo de estos países.

En cuanto al primer objetivo, estamos apoyando los planes de instalación de empresas canarias en el continente africano, que es la mejor forma de asegurar las exportaciones y de establecer relaciones duraderas con estos países. Participamos en la definición y en la planificación de las acciones de promoción comercial con las Cámaras de Comercio y Proexca para África. Así, se han realizado diferentes visitas, apoyo a misiones comerciales a países como Marruecos, Mauritania, Cabo Verde, Senegal, Costa de Marfil y próximamente a Ghana. Intensificando la presencia de oficinas comerciales canarias en los distintos países africanos y unificando las oficinas de Proexca y las de las Cámaras de Comercio. Estamos dando pasos para promover una línea marítima regular que facilite la comunicación entre Canarias, Cabo Verde y distintos países del África noroccidental.

Respecto a la cooperación, estamos desarrollando varios proyectos para la puesta en marcha de desaladoras, estructuras de asistencia sanitaria y de formación en energías renovables. Contribuimos, asimismo, a la formación en nuestros centros educativos de jóvenes procedentes del continente africano.

Como ya señalé, esperamos que en el marco del Interreg se favorezcan nuestras relaciones económicas y la colaboración con nuestro entorno continental africano.

Con relación, Señorías, a las políticas dirigidas a los canarios de Venezuela y Cuba, éstas se plantean dentro del objetivo de optimizar los recursos de que dispone el ejecutivo para atender a estos canarios del exterior. Unas políticas integradoras, especialmente dirigidas a aquellas personas con menos recursos y en situación de precariedad social.

Contamos con la colaboración de Entidades Canarias en el Exterior y, en el caso de Venezuela, con una oficina institucional del Gobierno, que lleva a cabo una gestión directa con los ciudadanos.

Entre las diversas actuaciones que venimos desarrollando, se incluyen programas de ayuda al emigrante, de apoyo a la cultura canaria en esos países, de ayuda a los retornados, convenios para atención sanitaria de las personas más desfavorecidas, apertura, incluso, de centros sanitarios en las instalaciones de las casas canarias, financiación para la construcción de centros para personas mayores y actuaciones específicas dirigidas a las personas con mayores dificultades económicas.

Igualmente, se ha impulsado la Agencia de Desarrollo Sociolaboral, que depende directamente del Comité de Ayuda a Venezuela, siendo un órgano dinamizador para los canarios damnificados en la tragedia de Vargas.

Señorías, la actual situación de crisis internacional debe ser motivo de profunda reflexión. Superada la guerra fría tras la caída del bloque soviético, la multiplicación de conflictos regionales en distintas zonas del planeta cercenaba casi de inmediato las esperanzas de que se pudiera abrir un largo período de paz en las puertas del nuevo siglo. Los brutales acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos han puesto sobre el tapete una nueva dimensión de los conflictos, que se aleja de la guerra convencional y que pone en jaque la seguridad de personas y bienes en cualquier parte del mundo.

Las espectaculares y crueles acciones terroristas, difundidas en directo por la televisión, causaron miles de muertos, destrucción material y, paralelamente, la extensión de una conciencia de inseguridad y miedo que tardará mucho en ser superada. En un mundo cada vez más globalizado en lo económico y en lo mediático, ese miedo y esa inseguridad también están siendo compartidos por todos los países. Todos, Señorías, somos vulnerables. La respuesta estadounidense, que cuenta con el apoyo de la OTAN y la aprobación de Naciones Unidas, tiene, en opinión de muchos expertos, una eficacia limitada en el objetivo de desarticular los grupos terroristas vinculados a la masacre del 11 de septiembre. Unas acciones militares que tienen el riesgo de no

resolver el problema anterior y, además, de causar numerosas víctimas civiles, así como de generar graves problemas de convivencia entre el mundo occidental y el mundo musulmán, abriendo una peligrosa escisión política, religiosa, étnica y cultural.

No podemos conformarnos con ser meros espectadores de la barbarie terrorista o de los horrores de la guerra, porque, como bien se ha dicho, vale tanto la vida de un inocente de Estados Unidos, muerto en los atentados de septiembre, como la de un inocente afgano, víctima de los bombardeos de estos días. Es preciso hacer un gran esfuerzo para evitar estas consecuencias, incrementando las medidas de seguridad y minimizando la capacidad de acción de esos grupos terroristas, para lo que es preciso una estrecha cooperación y colaboración internacional.

Y al mismo tiempo no olvidarnos de la necesidad de trabajar a nivel mundial para resolver las situaciones injustas que sufren muchos pueblos. Para alcanzar una solución real a los problemas de la violencia que azotan el mundo, es preciso una mayor implicación de los organismos internacionales en la búsqueda de escenarios de cooperación y de desarrollo que contribuyan a eliminar los abismos entre el Norte rico y el Sur empobrecido, que se han incrementado de manera enormemente preocupante en las últimas décadas.

También es necesario que todas las resoluciones de Naciones Unidas se apliquen con la misma intensidad y firmeza, cosa, Señorías, que no ha ocurrido, por ejemplo, en muchas de las que afectan a los derechos del pueblo palestino o al pueblo saharauí.

Como bien afirma Adam Curle, la paz sólo es posible en un marco de bajo nivel de violencia y elevado nivel de justicia. Es decir, Señorías, una situación bien distinta a la de los pueblos sometidos a feroces dictaduras, que no tienen reconocidos sus derechos nacionales y que no pueden insertarse en una economía mundial. Una situación, Señorías, muy distante de la cruda realidad de los condenados a sobrevivir con menos de dos dólares diarios, es decir, poco más de 10.000 pesetas al mes, como lo hacen 2.800 millones de personas en el mundo. Si nos limitamos a la globalización del mercado y, paralelamente, no actuamos para globalizar el bienestar y la seguridad, si no hacemos extensivos a toda la aldea global los derechos humanos y los valores democráticos, difícilmente podrá dibujarse un escenario de paz y de libertad.

Incluso desde planteamientos menos solidarios, más en clave de los intereses del mundo desarrollado, habría que defender esos postulados, porque el mantenimiento del actual marco nos obligaría, como bien señala Manuel Vázquez Montalbán, a convertir las sociedades del Norte en fortalezas cerradas a cal y canto, cosa que, como se ha visto, Señorías, no es posible y que hemos podido observar directamente el pasado mes de septiembre.

La situación internacional está teniendo consecuencias económicas negativas, intensificando la desaceleración del último período. Numerosas empresas

multinacionales abordan duras reconversiones que se saldan con miles de despidos. Las compañías aéreas aparecen entre los sectores más dañados, acentuando una crisis largamente larvada. Y todo ello, Señorías, afectará, sin duda, a los niveles de consumo en el mundo occidental al que pertenecemos. Una situación que nos vuelve a traer el debate sobre la conveniencia o no de la intervención de los estados en las economías en períodos de crisis. Por ejemplo, como acciones que ha decidido el G-7 más Rusia, alejándose de los discursos más neoliberales y planteando la necesidad de coordinar sus políticas económicas y transmitir a los mercados y a las bolsas su compromiso activo contra la recesión a través del manejo de políticas monetarias y económicas.

Señorías, Canarias, al ser una economía abierta y muy vinculada al turismo, es una Comunidad sensible a los avatares de la política y de la economía internacional, al margen de que todos somos plenamente conscientes de que en este siglo XXI no hay lugar para comportamientos autárquicos y que todo lo que ocurre en el mundo nos afecta. Estamos avanzando en las evaluaciones sobre las influencias que estos cambios globales pueden tener en el comportamiento de nuestro principal pulmón económico, el turismo, así como en otros sectores, como el portuario.

Tenemos que continuar con la coordinación iniciada con los diferentes sectores económicos, con los agentes sociales y el propio Gobierno, para hacer un seguimiento de la crisis y ser capaces de dar respuestas adecuadas que cuenten con el máximo nivel de consenso.

Señorías, tanto en el anterior discurso del estado de la nacionalidad como en el más cercano en el tiempo, el del acto institucional del Día de Canarias, realizaba una reivindicación de la política con mayúsculas; es decir, defendía ayer, como defiendo hoy, la acción a favor de los intereses generales, a favor del avance social, en la búsqueda de soluciones de las pequeñas y grandes cosas que preocupan a la gente en su vida cotidiana. Y el Gobierno lo hace con mayor preocupación en estos tiempos, afectados por una crisis internacional de consecuencias todavía no predecibles y con unos datos que apuntan a un período de recesión económica.

El crecimiento económico experimentado en los últimos años puede sufrir una ralentización importante en todo el mundo y ello nos obliga a ser más rigurosos en todas las políticas públicas para evitar cualquier retroceso en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es un deber del Gobierno pero también debe ser un compromiso del conjunto de la sociedad.

Decía, Señorías, que es preciso continuar en la defensa de la política con mayúsculas frente a su otra cara, la de la política con minúscula: la del regate corto, la del ruido mediático, la de las proclamas huecas de contenido, la del oportunismo o la de la polémica ajena a los auténticos problemas ciudadanos. La política tiene sus inevitables sombras, presentes aquí y en cualquier comunidad de España o del mundo. Sombras que es preciso perseguir, atacar y

excluir. Así lo hemos hecho y así lo continuaremos haciendo.

Quisiera, Señorías, referirme a un caso que ha ocupado numerosas páginas de periódicos y titulares estos días, el denominado *caso Jinámar*. Señorías, el Gobierno que presido ha iniciado una serie de actuaciones de oficio para corregir unas presuntas irregularidades administrativas. Lejos de eludir el problema, lejos de mirar para otro lado, lo ha puesto sobre la mesa y ha tratado de aclararlo.

Me comprometí a actuar así en el discurso de investidura y lo voy a cumplir en todas las ocasiones, afecte a quien afecte. Este Gobierno va a utilizar, en éste o en cualquier caso, todos los instrumentos de que dispone el Estado de Derecho para resolver todas las incógnitas, aclarar los temas y restituir, en su caso, si se hubiera producido algún perjuicio al patrimonio de la Comunidad. Y de eso, Señorías, no les quepa la menor duda. En esta línea plantearé al próximo Consejo de Gobierno la necesidad de evaluar las consecuencias del dictamen del Consejo Consultivo y decidir la mejor opción para aclarar totalmente el caso.

Pero, Señorías, considero que el último período de la política canaria apunta a un mayor espacio para las luces que para las sombras, para la presencia de un debate enriquecedor y fructífero. Durante muchos meses partidos políticos, agentes sociales y económicos, corporaciones insulares y locales hemos debatido intensamente sobre nuestro modelo económico y su vinculación con las personas y con el territorio. Hemos hablado del equilibrio medioambiental, de la ocupación del territorio, del crecimiento demográfico, del tratamiento de residuos, de la conveniencia o no de frenar el actual modelo de crecimiento, incluso sobre si las instituciones públicas debemos o no intervenir en temas de esta relevancia o dejarlo todo en manos del mercado. Un proceso que —estoy convencido— alcanzará mayores niveles de participación en el debate abierto sobre las Directrices de ordenación general y del turismo, que definirán nuestro modelo de desarrollo sostenible.

Igualmente, Señorías, el Pacto por la Educación ha sido un ejemplo para implicar a la práctica totalidad de los agentes sociales, económicos y educativos. Las mesas de trabajo de la IV Concertación Social, con participación del Gobierno, de los empresarios y de los sindicatos, también han experimentado significativos avances en este último período.

En los temas europeos, muy circunscritos al debate económico y político, todavía con escasa incidencia en la preocupación y en el debate colectivo, pero que influyen mucho en el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas, también hemos establecido numerosos consensos, despejado incógnitas y mejorado perspectivas de futuro.

Igual que ocurre con otro logro histórico que han supuesto los buenos acuerdos que hemos conseguido en materia de financiación autonómica y

sanitaria. O en nuestro empeño para desarrollar todos los aspectos de la sociedad de la información, que es, en definitiva, invertir en el futuro de esta tierra.

En todos estos asuntos creo que los pasos dados constituyen un éxito de la sociedad canaria. Una sociedad capaz de ver cuáles son sus fortalezas y potencialidades, pero al mismo tiempo de percibir también nítidamente sus pequeñas y grandes dificultades y poner los medios para tratar de superarlas. Una sociedad que actúa con generosidad, con suficiente altura de miras para alcanzar acuerdos básicos, integradores, que sintetizen las apuestas a largo plazo, sin anteponer planteamientos corporativos o insolidarios.

Creo, Señorías, que Canarias está dando muestras de madurez, de asunción de corresponsabilidad colectiva en la tarea de hacer de las islas una tierra que genere y sepa distribuir la riqueza, que forme adecuadamente a nuestras jóvenes generaciones, que respete nuestro patrimonio natural, cultural e histórico. Una Comunidad que, lejos de pensar exclusivamente en lo inmediato, en el corto plazo, planifica con miras al futuro.

Estoy convencido de que esos grandes debates del último año, en esos grandes debates del último año, ha ganado la sociedad canaria, ha ganado la política. Porque esos debates sí responden a las preocupaciones y a los intereses que les preocupan a los ciudadanos; porque presentan una dimensión radicalmente distinta de los habituales rifirrafes dentro y fuera de los partidos, que lamentablemente contribuyen a alejar a la gente de la actividad política; porque en ellos, al margen de la puntual crispación que se ha producido en algunos casos, se ha mantenido la autonomía de la política frente a las presiones de sectores incómodos con algunas decisiones relevantes tomadas por el Gobierno. Decisiones respaldadas, creemos, por la mayoría social y que no pueden ser impedidas por intereses particulares, por legítimos que éstos sean. Porque la participación nos permite incrementar los niveles de democracia, porque el debate social nos ayuda a orientar mejor las decisiones que toman las administraciones públicas.

Porque Canarias está ejerciendo plenamente su capacidad de autogobierno, tomando decisiones históricas que rompen con imposiciones externas del pasado y que hacen posibles unas islas de futuro donde siga mereciendo la pena vivir. Porque nuestra tierra apuesta decididamente, como decía Pedro García Cabrera, por no “ser islas que se muerden la cola en un círculo de agua, sino reductos alzados con hambres de universalidad”.

Muchas gracias, y muy buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a suspender el Pleno hasta mañana a las diez de la mañana.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y nueve minutos.)



